

N.º 434.766



conocer los sitios donde podrian establecerse carillan
 llas iguales al modelo aprobado para los puer-
 tos, que muy acertadamente se mandaron levantar
 del Plano de Sr. Fran.º y realizado así
 por dicho facultativo, resultó que habia sitio
 bastante para la colocacion de unas 39 carillan.

La Comision, sin embargo, ha creido que con
 esto no se consigue el deseo que ha tanto tiempo
 anima al Ayuntamiento de arreglar convenientemente
 la Plaza de Asturias, cortando de una
 vez para siempre los abusos hasta aqui cometi-
 dos en la colocacion de puestos, y por eso des-
 pues de examinar el trayecto hecho por el
 mencionado Arquitecto y deliberar detenida-
 mente, no lo ha considerado aceptable p'ba-
 sar en él un proyecto completo de construccion
 y colocacion de carillan. Con efecto: a que
 conduca la construccion por cuenta de parti-
 culares de un numero de carillan iguales donde
 puedan establecer sus puestos los vendedores cuan-
 do hay derocupados muchos en el edificio "Pla-
 za de Asturias" y las disposiciones del Bandido
 de buen gobierno y reglamento vigente pro-
 hibien la concesion de nuevos puestos mien-
 tras haya derocupadas alguna de aquellas.
 ¿Reporta ero utilidad a los vintenes muni-
 cipales un beneficio para el ornato pp.º
 La Comision entiende que no, como
 seguramente lo entenderá el Ayuntamiento, y
 que de todo lo que no sea traer algo que
 entienda a aumentar los rendimientos de una